



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA EN PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-018-25
"ADQUISICIÓN DE PINTURA, DILUYENTE Y COMPLEMENTOS"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN; POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, OSCAR ADRIÁN CHÁVEZ REYES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN; POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (ÁREA REQUIRANTE) CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMAN, DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO; Y POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, CONSUELO VELASCO OSORIO, PERSONAL COMISIONADA; ASÍ COMO, LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-018/25, LA CUAL SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LOS CC. GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO Y CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMAN QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (SIC) PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN SU CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.

SE INFORMA QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:

Nº	PROVEEDOR
1	NARVAEZ & RAMÍREZ, CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
2	MAIVSA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
3	DISTRIBIDORA ELÉCTRICA E INDUSTRIAL DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.

PRESIDE ESTE ACTO, GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES; INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-018-25
"ADQUISICIÓN DE PINTURA, DILUYENTE Y COMPLEMENTOS"

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; ASIMISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO No. CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

PRECISIONES POR PARTE LA CONVOCANTE

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS PARTICIPANTES REVISAR LAS BASES, LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LOS OBLIGA A ATENDER Y DAR CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; LAS CUALES SE PLASMAN EN LAS BASES CONCURSALES DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y NECESIDADES PARTICULARES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO; LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

SE REITERA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.3 INCISO E) DE LAS BASES, DONDE SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA ALCALDÍA, PARA VERIFICAR QUE SU ESTADO DE CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE EN ESTA ALCALDÍA, EN CASO DE NO PRESENTARSE, NO PODRÁ PROCEDER LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON RESPONSABILIDAD A LA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FÍSICA, SEGÚN CORRESPONDA.

PRECISIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR DISTRIBIDORA ELÉCTRICA E INDUSTRIAL DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

RELATIVO AL NUMERAL 6.1. INCISO H)) DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

¿SE TIENEN QUE PRESENTAR LOS TRES DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN DICHO INCISO (OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO Y COMPROBANTES DE PAGO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES)?

RESPUESTA:

SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE EL MISMO DÍA DE SU EXPEDICIÓN SIN QUE SE PRESENTEN LOS OTROS DOS DOCUMENTOS, EN EL CASO DE QUE POR SISTEMA NO SE PUEDA OBTENER LA CITADA CONSTANCIA EL MISMO DÍA DE LA APERTURA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-018-25
"ADQUISICIÓN DE PINTURA, DILUYENTE Y COMPLEMENTOS"**

PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA CON FECHA DE EXPEDICIÓN CON UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ACOMPAÑANDO A LA MISMA UNA COPIA LEGIBLE DE LA RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, Y DE UNA COPIA LEGIBLE DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES. EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE OBLIGADO AL PAGO DE DICHAS APORTACIONES, SE DEBERÁ DE MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA FÍSICA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ES POSIBLE OBTENER LA CITADA OPINIÓN, EN LA CUAL TAMBIÉN DEBERÁ JUSTIFICAR EL MOTIVO POR EL QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO; ASIMISMO, EN EL MISMO INCISO DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONSTANCIA DE REGISTRO PATRONAL, EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS). CONFORME AL NUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. (COPIAS LEGIBLES).

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MÁXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 ANTES DE LAS 11:00 HORAS, HACIENDO MENCIÓN QUE VÍA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIÓ PREGUNTA ALGUNA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, POR LO CUAL, "LA CONVOCANTE" PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN DUDAS A LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR ACLARAR EN ESTE ACTO, A LO QUE CONTESTAN QUE NO DEBIDO A QUE LA BASES SON CLARAS EN SU TOTALIDAD.

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE INFORMA QUE LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ES EL DÍA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, EN EL LUGAR QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, MISMO QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; ASÍ COMO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL D. F.

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

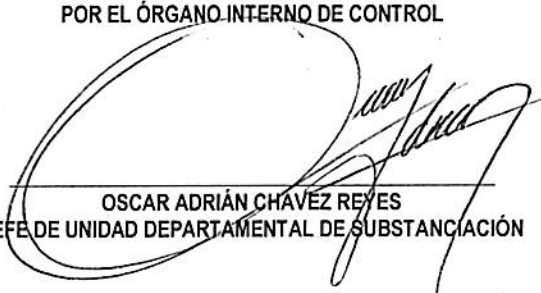
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-018-25
"ADQUISICIÓN DE PINTURA, DILUYENTE Y COMPLEMENTOS"**

EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL _____

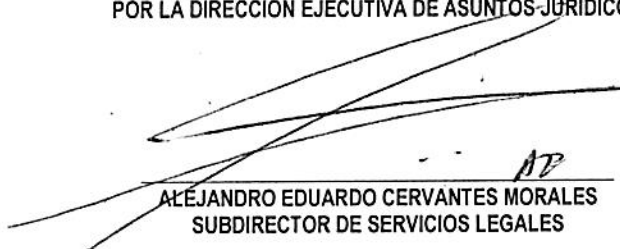
POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES


GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


OSCAR ADRIÁN CHÁVEZ REYES
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS


ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO


CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN
DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ALMACENES E INVENTARIOS


CONSUELO VELASCO OSORIO
PERSONAL ASIGNADA

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065

Página 4 de 5



2025
Año de
La Mujer
Indígena


70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
ESTADO DE MÉXICO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-018-25
"ADQUISICIÓN DE PINTURA, DILUYENTE Y COMPLEMENTOS"**

PROVEEDORES PARTICIPANTES

**NARVAEZ & RAMÍREZ, CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A.
DE C.V.**

MAIVSA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

ADRIANA GISEL IBARRA IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL

NO SE PRESENTÓ

DISTRIBIDORA ELÉCTRICA E INDUSTRIAL DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.

OSMAN RODOLFO VÁZQUEZ SAENZ
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN
TENOCHTITLÁN